



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL Y ACLARACIÓN EXPEDIENTE Z24VE005/E10 REPOSICIÓN PRENDAS DE TRABAJO

En aplicación de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hacen las siguientes correcciones:

- **En el punto 4.2. y 4.4. EMBLEMAS Y DISTINTIVOS** de los Anexos Técnicos de la Camisa Polo y el Pantalón de trabajo respectivamente, **donde dice:**

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 75 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 4N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 70°C.

Debe decir:

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 75 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 4N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 40°C.

- **En el punto 4.4. EMBLEMAS Y DISTINTIVOS** del Anexo Técnico de la Cazadora de trabajo, **donde dice:**

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 25 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 4N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 70°C.

Debe decir:

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 25 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 4N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 40°C.

- **En el punto 4.3. EMBLEMAS Y DISTINTIVOS** del Anexo Técnico del Jersey de trabajo, **donde dice:**

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 25 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 3N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 70°C.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
UNIDAD TÉCNICA

Debe decir:

El pretratamiento se realizará conforme a la norma EN ISO 6330 y consistirá en 25 ciclos de lavado (detergente de referencia 3 y procedimiento de lavado 3N) y el procedimiento de secado F (secado en tambor) a 40°C.

Y para que conste expido la presente diligencia.

El Jefe de Sección de Vestuario
Firmado electrónicamente